

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2664399

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PAINE

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

JOSÉ LUIS ROMERO MORALES, RUT 13.490.285-K, solicita aprobación del proyecto de modificación de cauce artificial denominado Proyecto de Modificación de Cauce Artificial - Cruce Vehicular Canal La Trilla, comuna de Paine, provincia de Maipo, región Metropolitana de Santiago". El proyecto consiste en el entubamiento de 6,38 metros del Canal La Trilla, derivado del Canal "Painino", específicamente en el acceso vehicular ubicado en el sitio rol: 176-57, calle La Trilla 957-B, comuna de Paine, provincia del Maipo, Región Metropolitana de Santiago, mediante una tubería de hormigón prefabricado con un diámetro de 600 milímetros y un encamisado de hormigón que ayude con las solicitudes estructurales del cruce, manteniendo su actual trazado, el cual es paralelo a la calle La Trilla y pertenece a la Asociación de Canales Unidos de Buin (ACUB). El tramo en modificación del cauce artificial se ubica en coordenadas referidas al DATUM WGS 84, Huso 19. Inicio Cruce Vehicular: UTM Norte: 6.258.929,518 metros y UTM Este: 340.181,422 metros. Término Cruce Vehicular: UTM Norte: 6.258.928,859 metros y UTM Este: 340.175,079 metros (según Topografía o Google Earth).

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras, puesto que configuran obras de modificación de un cauce artificial. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación de manera virtual a través del portal de la DGA.

CVE 2664399

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

